

Comisión Especial Multipartidaria encargada de realizar trabajo en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin drogas (DEVIDA) y las entidades del estado peruano; constituido en la Segunda Legislatura del Periodo Anual de Sesiones 2021 – 2022 del Congreso de la República.

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022 – 2023

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA /SEMIPRESENCIAL

Sala N° “Túpac Amaru y Micaela Bastidas” del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre del Congreso de la República y Plataforma Microsoft TEAMS

Viernes, 26 de mayo del 2023; hora: 10 am.

Presidida por el señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza

RESUMEN DE ACUERDOS

- Se aprobó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2023

En la sala No. 06 “Túpac Amaru y Micaela Bastidas” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, del Congreso de la República y desde la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 10 horas con 22 minutos del día viernes 26 de mayo de 2023, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, que para la presente sesión era de 4 congresistas, el congresista VERGARA MENDOZA Elvis Hernán, Presidente de la Comisión, dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria encargada de realizar trabajo en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, y las entidades del Estado peruano; correspondiente al periodo anual de sesiones 2022 – 2023, con la asistencia de las congresistas, Paredes Castro, Francis Jhasmina, López Morales Jeny Luz y los congresistas Mori Celis Juan Carlos, y Bermejo Rojas Guillermo.

I. APROBACION DE ACTA

El señor PRESIDENTE, sometió a consideración de los miembros de la comisión el acta correspondiente a Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2023; acta que fue aprobada.

II. DESPACHO

El señor PRESIDENTE dio cuenta de los documentos emitidos, los mismos que fueron enviados con la citación a los congresistas integrantes de la Comisión. Añadió que los congresistas que deseen una copia de los mismos, los puedan solicitar a la Secretaria Técnica de la Comisión.

III. INFORMES

No se realizó ningún informe

IV. PEDIDOS

No se realizó ningún pedido.

V. ORDEN DEL DÍA

El señor **PRESIDENTE**, indicó que como primer punto se tiene la exposición los funcionarios de SERFOR, OSINFOR y el informe del señor Carlos Antonio Figueroa Henostroza, presidente ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, sobre los siguientes temas:

- ✓ Balance de la participación en el Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (desde su creación).
- ✓ Contenido y alcances del Convenio marco 003-2023-DV-LIMA, Convenio Marco de Cooperación entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- ✓ Convenios marco suscritos por Devida: contenido, alcances, logros y desafíos.
- ✓ Acciones conjuntas con el Ministerio del Ambiente u otras entidades del Estado en defensa de la conservación de los espacios naturales y la lucha contra la deforestación.

Acto seguido, cedió el uso de la palabra al señor Carlos Antonio Figueroa Henostroza, presidente ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, a fin de que pueda exponer respecto a los temas propuestos.

Señor Figueroa Henostroza, realizó su exposición a través de Ppt, señalando que son cuatro puntos materia de su exposición; en relación al balance de la participación en el sistema, DEVIDA participa en el sistema del SINAFOR reportando la recuperación de suelos degradados por cultivo de coca a través de actividades de reforestación que se hace a través del programa presupuestal; indico que Devida tiene un programa presupuestal de desarrollo alternativo integral y sostenible (PIRDAIS), que es el PP 072; Dentro de ese programa presupuestal, están los proyectos referidos a reforestación y recuperación de suelos degradados; en base a esta intervención que hacen de manera articulada, con los alcaldes principalmente distritales, quienes son los ejecutores directos de esos proyectos, son los formuladores, y a través de la asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades, supervisión y seguimiento, en el desarrollo de estos proyectos, y los resultados son los que DEVIDA va reportando. Señaló que, Devida participa en los procesos también de actualización de la política, con presencia activa. En principio, lo que hemos reportado de lo que se ha ejecutado solo en las zonas de influencia cocalera, donde se han desarrollado otros proyectos, desde el año 2016 al 2021 se ha hecho un reporte de todas las intervenciones que se han venido realizando. Preciso que los proyectos son multianuales, entonces, son proyectos que se van avanzando, tienen dos o tres años de ejecución, desde cada uno de los gobiernos locales, que van desarrollando en los territorios que forman parte de su competencia.

Con relación al alcance del convenio marco entre Devida y Serfor, señaló que antes de entrar a este tema, Devida y el Poder ejecutivo, es una preocupación la implicancia que está teniendo la ampliación de la frontera de coca ilícita en zonas de áreas naturales protegidas, bosques de producción permanente, zonas de amortiguamiento, concesiones forestales, zonas de comunidades nativas, donde está generándose una expansión del accionar del narcotráfico de una manera preocupante.

Por esta razón, desde Devida, han llevado al órgano de más alto nivel Naciones Unidas, una resolución para incorporar en el desarrollo alternativo las intervenciones y la mirada que tiene que ver con la recuperación y la contención de la degradación de suelos, de la erosión de bosques y la intervención que tenga vinculación en la recuperación de estas áreas naturales protegidas. Lo que hemos logrado, que se

apruebe unánimemente en el último congreso del CND de Naciones Unidas en Viena. Entonces, eso es un soporte integral internacional que fue suscrito en el mes de marzo; se han tenido reuniones con representantes de diferentes países de manera bilateral para explicarles la problemática y la necesidad de que también incorporemos el desarrollo alternativo a esta realidad, y hay que tener un enfrentamiento de este tema, no de una manera similar a como se enfrentan en otras zonas que sí son de vocación agrícola, sino aquí tenemos que encontrar con una mirada de recuperación, respeto al medioambiente, para hacer acciones de recuperación y mitigación del daño, y frenar el avance que se pueda estar dando en esas zonas; esta es una mirada de preocupación integral, que lo compartimos también con Serfor, con SERNAMP, con OSINFOR, y es un tema que nos ha llevado a proponer la suscripción de convenios para tener un marco más de referencia que permita hacer más actuaciones más visible a través de un convenio; esa es la razón que impulsó a suscribir el convenio con Serfor, que ha permitido aterrizar en este convenio algunos aspectos que va a permitir estar mirando de una manera más cercana, de manera bilateral; es que la lucha contra las drogas es un problema multifactorial y necesita una intervención multisectorial, la conducción de la política de lucha contra las drogas al 2030 es una política multisectorial, y en ese marco es que hemos suscrito este convenio que va a permitir la promoción de actividades forestales, agroforestales y de manejo de bosques sostenibles en las zonas estratégicas; se está realizando una revisión de las zonas estratégicas para hacer su actualización, porque hay muchas zonas que requieren ser incorporadas porque están sin condiciones de ser visibilizadas en el marco de la afectación que tiene el cultivo ilícito a nivel nacional; se hizo un corte en las zonas estratégicas, pero este es un tema dinámico: algunos entran y otros pueden salir, de acuerdo a como se va dando la dinámica, y en este sentido estamos en esa labor en cuanto a la reducción de la deforestación, es brindar asistencia técnica a organizaciones de productores ubicadas en las zonas estratégicas de intervención, las acciones a desarrollar con una mirada de sostenibilidad medioambiental, para que haya un desarrollo de actividades que alienten a incrementar la frontera agrícola.

En esta estación, siendo las 10 horas con 47 minutos, se incorporó a la sesión el congresista **Eduardo Salhuana Cavides**.

Señaló que es necesario promover la restauración y ecosistemas de tierras forestales en el marco de la estrategia nacional de restauración de ecosistemas y tierras forestales degradadas; en líneas generales, este es un el tema ha llevado a hacer la suscripción reciente. DEVIDA está trabajando de manera conjunta con SERFOR, este es el estado situacional de este convenio suscrito con SERFOR.

Indicó que han suscrito un convenio con INDECOPI, que permite promover acciones y gestión de asistencia en temas relacionados con los signos distintivos, las marcas, asociatividad, las intervenciones y nuevas tecnologías relacionadas al sector Agrícola y conocimientos colectivos de pueblos indígenas de los derechos de autor para el desarrollo de la industria, promoción de los derechos del consumidor para fomentar el consumo de productos y servicios formales; en relación al desarrollo alternativo, tiene que estar ligado al mercado y tiene que tener sostenibilidad; cuando se realizan las intervenciones con desarrollo alternativo, es darles oportunidades a las personas para que puedan competir, como compite cualquier ciudadano peruano no ligado a una vulnerabilidad que genera la cadena delictiva de tráfico ilícito de drogas en todos sus eslabones; hay dificultades estructurales que también son reales, el Estado da oportunidades, el poblador comienza a competir de manera lícita en esta sociedad. Por eso es importante este convenio con INDECOPI para que aquellos que enrumban a este nivel puedan tener sus

marcas colectivas de poder tener este proceso de apoyo y puedan enrumbar la negociación que va generando a nivel de mercados diferenciados de acuerdo a tipo de producto y al valor agregado que logran con cada uno de los eslabones que está trabajando DEVIDA. Para el 2018 se han generado 81 marcas colectivas inscritas y en este año están en proceso de inscripción 42 marcas colectivas de organizaciones de productores; adicionalmente están trabajando para que varias de estas organizaciones tengan denominación de origen.

Señaló que el convenio marco suscrito con AGROBANCO, sobre la generación de los créditos en las zonas cocaleras no tienen mucho impulso, presentarlos a AGROBANCO y puedan ser también sujetos de crédito a través de las asociaciones que ya se están conformando; en este año hay intención en este tema, para poder incrementar el número de acceso a créditos con tasas de interés diferenciales que puede tener el Agrobanco; por otro lado DEVIDA suscribió otro convenio marco con Produce que es para mejorar la condiciones de producción, se ha trabajado un plan de trabajo para colaborar las acciones en conjunto, con Produce y con el MINCETUR, se han incorporado varias organizaciones de productores articularlos a este proceso conjunto que están llevando entre el MINCETUR, PRODUCE y DEVIDA y el Ministerio de Agricultura. Señalo que suscribieron un convenio de cooperación con AGRO RURAL, quien es un socio estratégico porque a través de ellos se al guano de la isla. Uno de los grandes problemas que tenemos en la zonas de intervención es la pobreza del suelo que se genera a través de la manera de cómo se ha venido manejando el cultivo de la hoja de coca que degrada del suelo, porque el uso excesivo de pesticidas o agroquímicos, lluvia comienza a lavar los nutrientes del suelo, genera una pobreza de suelo y necesitamos, recuperar esos suelos y necesitan un abonamiento especial para que puedan tener una generación de productos que puedan lograr una producción y productividad para la competitiva en el mercado; se han entregado de 400 toneladas de abono para la recuperación de los suelos, se ha impulsado la generación de abonos orgánicos en las mismas parcelas generando *expertís* en las familias para poder también suplir y complementar con este abono de guano de la isla y otros abonos que sí están permitidos y no son sujetos a eliminación de certificaciones orgánicas. DEVIDA ha suscrito con Sierra y Selva Exportadora convenios que están articulando con Sierra y Selva Exportadora de articulación al mercado, para llevar a nuestros productores de café, cacao a diferentes ferias y ruedas de negocio.

El programa de compensación para la competitividad AGROIDEAS, DEVIDA está articulando a través de un suscrito convenio este año; a la fecha hay 47 planes de negocio ingresados a AGROIDEAS después de la suscripción del convenio que están en pleno proceso de evaluación para que permita hacer la escalabilidad de estas entidades, principalmente, es la instalación de plantas de transformación de chocolate, de café u otro tipo de productos que se pudieran identificar en la zona. Asimismo, se ha suscrito un convenio marco con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para la promoción del programa Lurawi Perú, se brindado un espacio de articulación para la promoción del programa y fortalecimiento de capacidades a las autoridades locales para que puedan hacer la formulación y su requerimiento de las actividades de Lurawi Perú y puedan generar empleo temporal en las zonas donde han priorizado las autoridades locales, para la certificación de capacidades. En relación al convenio con el MIDIS, se está impulsando líneas de trabajo, en la prevención del consumo de drogas, sobre todo en las PIA que tiene el Programa País para que a través de estas PIA acciones preventivas en el tema de cocaína, coca, etcétera, sino también marihuana, alcohol y otros hábitos saludables que tienen que tener las familias en esas zonas alejadas donde no está llegando necesariamente la información necesaria para mejorar las condiciones de vida y mejorar la calidad de vida en temas de salud, por ejemplo, tanto salud mental como

salud preventiva, que es lo que maneja DEVIDA, como ente rector en prevención del consumo de drogas es el Ministerio de Salud, entonces, en esa línea nosotros tenemos que tener mayor cobertura en todas las zonas con mayor incidencia.

El señor PRESIDENTE, indicó que cuenta con datos de medición respecto a los resultados, del convenio con Agrobanco, ¿el estado de su implementación y cuando se materializaría?

Señor Carlos Antonio Figueroa Henostroza, señaló que se acaba de suscribir dicho convenio, en el año 2021, 25 organizaciones de productores han obtenido crédito por 3 millones de soles, aproximadamente, y en el 2022, 59 organizaciones por 13 millones de soles; es necesario un plan de trabajo, se ha coordinado con Agrobanco, para hacer campañas conjuntas en los territorios para poder brindar los beneficios de estos créditos que tiene Agrobanco y poder incrementar el acercamiento. Las condiciones de crédito las pone el Agrobanco.

El señor PRESIDENTE, indico que la cadena de valor que se le da los productos alternativos, para cerrar la cadena productiva que es importante y el convenio con Sierra y Selva Exportadora, yo creo que más o menos va por ese objetivo.

El señor Figueroa Henostroza, indico que DEVIDA, con Sierra y Selva Exportadora son eventos donde trabajan y articulan en ruedas de negocio para que se puedan articular a distintos productores con compradores potenciales; esta articulación, con Agroideas, Sierra y Selva Exportadora damos ventanas para que ellos puedan empezar a escalar.

El señor PRESIDENTE, ¿Cuál es el nivel de cooperación con la Unión Europea, embajador de la Unión Europea, señala que la cooperación con DEVIDA va a continuar, pero no tenemos exactamente con claridad cuál es el nivel de cooperación que viene realizándose con la Unión Europea? .

El señor Figueroa Henostroza, informó que la Unión Europea es un socio muy importante, se están mirando los recursos que está financiando, que tengan vinculación con la protección y recuperación del medio ambiente; todas las acciones vinculadas al tema de hoja de coca tienen mucha relación y mucha aceptación en la Unión Europea cuando tiene vinculación de esa naturaleza; están recibiendo asistencia técnica para el desarrollo de acciones conjuntas que estamos desarrollando para poder atender toda esta necesidad.; así mismo han un fondo de 4 000 000 millones de euros que está trabajándose conjuntamente con ellos y está por aprobarse los detalles del proyecto para iniciar su intervención en el VRAEM y esto va a ser de manera concertada y con un modelo de trabajo participativo con la mismas zonas que se habían priorizado para su atención, están haciendo el afinamiento del detalle, son las condiciones que se puso en esta cooperación cuando se suscribió, el año pasado, es que esto sea a través de un operador que ellos califiquen, DEVIDA Participa en el diseño, en la supervisión, en el seguimiento y el control de lo que tiene que hacerse para que el beneficio que se espera de este impulso.

El señor PRESIDENTE, señalo que, para el tema de los programas preventivos como salud y educación, se suele hacer convenios con los gobiernos locales, regionales, que para procesos de reforestación también se hizo convenios con gobiernos locales; ¿cuántos gobiernos regionales se está trabajando se está trabajando en este nivel?

El señor Figueroa Henostroza, indicó que el modelo del programa presupuestal permite contribuir que DEVIDA puede hacer esta intervención; tiene 16 gobiernos locales que están trabajando que iniciaron el

2022 con 41 000 000 de soles que nosotros estamos supervisando y mejorando, DEVIDA, transfiere presupuesto, lo supervisa y dar asistencia técnica y seguimiento a los gobiernos locales para que las debilidades que tiene de ejecución no repercutan en una ejecución.

El señor PRESIDENTE, ¿tendrá alguna idea de cuál es la jurisdicción donde se ha tenido mayor incidencia en la recuperación de tierras degradadas por el cultivo de Coca?

El señor Figueroa Henostroza, señaló que no tiene la cifra exacta, le hará llegar en detalle para que usted pueda tener un mapa, el detalle de todos proyectos de reforestación que fueron implementados con los gobiernos locales.

El señor PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra a los miembros de la comisión, sobre la exposición del señor presidente ejecutivo de Devida. No hubo ninguna pregunta; seguidamente preguntó ¿cuál sería su apreciación global al respecto?

El señor Figueroa Henostroza, señaló que el problema global tiene variantes que van generándose; entonces tenemos un enemigo común que es el narcotráfico y es un enemigo que tiene una manera dinámica de accionar y esta dinámica que tiene está llevando a generar algunas acciones que necesitan tener respuestas también de ese nivel. En los últimos años el crecimiento de la intervención y el presupuesto que se ha destinado para la intervención integral, en los tres ejes que tiene la política que es desarrollo alternativo, interdicción y sanción y en la prevención ha sido lo que ha generado una tasa de crecimiento de los cultivos de hoja de coca, se está dando en las zonas donde no había coca, zonas de bosques, áreas naturales protegidas, comunidades nativas; ese es el nuevo foco que se tiene que articular el tema de desarrollo alternativo, tema ambiental y de comunidades nativas y recursos de la Cooperación Internacional puedan ayudar de una manera más efectiva, dado que los recursos del Estado es insuficiente.

El señor PRESIDENTE, indicó que los proyectos de palma aceitera en San Martín y en Ucayali, ¿hay algún tipo de medición de esos resultados?

El señor Figueroa Henostroza, indicó que el tema de la palma aceitera ha tenido un *boom* importante, sobre todo, en el tema de los biocombustibles, pero hay temas claves que tienen que ser superados que son técnicos para que el uso de la palma aceitera, como biocombustible pueda tener un uso integral, y que están teniendo rentabilidad, esos están funcionando bien.

El señor PRESIDENTE, señaló que se han registrado conflictos sociales dentro de las asociaciones agrícolas de palma aceitera con comunidades nativas, por ejemplo; por superposición de tierras

El señor Figueroa Henostroza, señaló que están trabajando directamente con la población y cuando hay conflictos, en el tema de titulación de tierras, ahora la competencia la tienen los gobiernos regionales, en los temas de demarcación que están en la PCM; existen muchos conflictos demarcación territorial que todavía no han sido subsanados y que en algún momento han generado, ha costado vidas.

El señor PRESIDENTE, indicó que son los gobiernos regionales los encargados a través de las Direcciones Regionales de Agricultura los que tienen que titular los predios agrícolas. Pero en la mayoría de las jurisdicciones de selva no existe una zonificación ecológica-económica, es más, existen una serie de problemas de actualización de la titulación de tierras ¿no? Tierras que son consideradas como bosques

primarios en el papel, pero que en la práctica son áreas de cultivo hace varios años. ¿Hay algún tipo de intervención de DEVIDA respecto a este problema?

El señor Figueroa Henostroza, indicó que DEVIDA en un inicio empezó a trabajar y transferir recursos a través del IIAP, para las zonificaciones económicas-ecológicas a nivel meso, se logró hacer en varias regiones ese apoyo. Adicionalmente se transfirió recursos en su momento a COFOPRI para la titulación de tierras cuando tenía la competencia. Después, a gobiernos regionales hacer el proceso de titulación de tierras rurales, involucra los mapas temáticos que se sobreponen, en el tema de producción y productividad, sino también identificando zonas arqueológicas para que puedan ser tituladas, es que se venían haciendo, no entendemos por qué en la Ley de Presupuesto del año pasado nos quitaron la facultad de transferir recursos a los gobiernos regionales para actividades de titulación de tierras rurales a través de los gobiernos regionales, para transferir recursos para actividades de titulación de tierras de los gobiernos locales, sobre todo en las zonas estratégicas que tenemos para poder identificar la propiedad, para que no haya expansión de cultivos ilícitos.

El congresista Mori Celis, señaló que, no es necesario esperar al nuevo periodo presupuestal 2024, toda Ley es susceptible de ser modificada; en el tema territorial y de titulación, cual es el presupuesto asignado para este año y cuando les están programando para el siguiente año? ; señalo que en el 2021, se han registrado 12 675 hectáreas en superficies con arbustos de hojas de coca en áreas naturales protegidas y zonas de amortiguamiento compuestas principalmente por bosques de protección, cotos de caza, seis parques nacionales, cerro y selvas comunales y un santuario histórico. Con respecto al 2020 para el 2021 el incremento representa el 36% y todo esto se concentra en el Parque Nacional de Bahuaja Sonene, el Parque Nacional también Cordillera Azul, la Reserva Comunal Asháninca, la Reserva Comunal El Sira.

¿Se está articulando acciones entre Serfor, SERNAMP y Devida para afrontar esta problemática del incremento de cultivo de hoja de coca en las áreas naturales protegidas?

El señor Figueroa Henostroza, señaló que en el año 2023 no se asignó presupuesto para la actividad de titulación de tierras; el presupuesto 2024, estamos en proceso de elaboración; en relación al crecimiento de áreas de cultivo de hoja de coca, ese es un tema clave, hemos llevado la incorporación del desarrollo alternativo a áreas naturales protegidas, a zonas de bosques, a comunidades nativas y articularlo a nivel internacional en el CND que es la máxima autoridad internacional en lucha contra las drogas y que eso nos permite articular dentro del desarrollo alternativo todas las intervenciones que tengan que ver con este proceso y, en razón de eso, se ha suscrito el convenio con Serfor, se suscribirá un convenio con OSINFOR y se va a elaborar una estrategia común para frenar este crecimiento y de manera articulada poder ir dando pasos que permitan, también vincular a los delitos, no solo de narcotráfico o de cultivos ilícitos, sino vincularlos a delitos ambientales y vamos a ver la manera de cómo esto también tiene que frenar, porque esta es una acción que está depredando y está dañando la salud global, no solo de los peruanos, no solo de las comunidades que son los que más se afectan y los que dan uso de estos bosques de manera natural, sino es una afectación global.

El señor PRESIDENTE, señaló que el cultivo de castaña en la región de Madre de Dios. La iniciativa de apoyo a las áreas de territorios conservados por pueblos indígenas y comunidades locales de las Naciones Unidas promueve el aprovechamiento sostenible de castaña.

El señor Carlos Antonio Figueroa Henostroza, indicó que los cultivos de castaña, como cultivos *per se* no, porque no es competencia de Devida. Pero si en una zona donde hay generación de narcotráfico y eso está afectando al territorio y se puede desarrollar, porque es una zona productiva de castaña o de cualquier otro tipo de producto que se pueda desarrollar, a veces hay un tema que se ha vinculado el desarrollo alternativo solo café y cacao. Lo que pasa es que café y cacao son las tierras más aptas que se están dando en las zonas y por eso es que se da la mayor incidencia, son productos que tienen mercado, hay algunas zonas que su vocación productiva no es ni para café ni para cacao, entonces la alternativa tiene que ser un producto que tenga una rentabilidad adecuada y permita tener una inserción al mercado.

El señor PRESIDENTE, le agradecemos muchísimo, señor Carlos Antonio Figueroa Henostroza, por su exposición, ha quedado algún tema de con algunas inquietudes de parte de los colegas que se los voy a hacer llegar por escrito posteriormente para que puedan absolverlo.

El señor PRESIDENTE, manifestó que se encuentra en sala la directora de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del SERFOR, **señora Sonia González Molina**, quien viene acompañada de la directora de la Dirección de Seguimiento, Nery Milagros Arroyo Pichardo, y el equipo técnico, seguidamente cedió el uso de la palabra para absolver las preguntas y a las consultas que se le ha hecho llegar oportunamente.

La señora Sonia González Molina, quien señaló que viene en cargo especial del director ejecutivo del SERFOR, el economista Alberto Gonzales-Zúñiga Guzmán; respecto a los puntos materia de consulta, indicó que están trabajando de manera coordinada a favor de tan importantes poblaciones en nuestro país en las que habitan en estos espacios, en su mayoría amazónicas, como son las comunidades nativas.

Señaló que el primer tema está referido al contenido y alcances del convenio marco con Devida, el objeto de este convenio que ha sido suscrito recientemente, y como bien dijo el director ejecutivo de DEVIDA, ya están comprometidas las instituciones para fijar hora y fecha para establecer el Plan de Trabajo; añadió que va a complementar lo ya expresado por DEVIDA, haciendo énfasis en que hay dos grandes políticas nacionales en las cuales estas dos instituciones van a confluir y obviamente hacer esfuerzos conjuntos para sacar adelante; la primera, que es la Política Nacional contra las Drogas al 2030, y toda la serie de ejes de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, en esta última política nacional está en un proceso de actualización en coordinación con el CEPLAN, respecto de esta metodología especial que tiene, y sin duda resaltar que en la actual política hay un eje sumamente importante que está referido al trabajo que debemos desarrollar con las comunidades nativas de nuestro país, siendo una población tan importante para el sector forestal y de fauna silvestre; expuso el objeto es enfatizar este trabajo colaborativo respecto de estas políticas nacionales y algunas actividades concretas que están relacionadas a lo que nos explicaba Devida, respecto a un desarrollo de capacidades de estas comunidades en múltiples aspectos, muchos de los cuales no solamente consideran al sector Forestal y de Fauna Silvestre, incluso al sector Agrario, sino a otros sectores, por ejemplo, el Ministerio de la Producción y también el Ministerio del Ambiente; en relación a los espacios internacionales que DEVIDA ha referido, la agenda de este convenio, el objeto es el tema del cambio climático y de la conservación de la biodiversidad como unos ejes importantes; conocemos el aporte de la Amazonía peruana al mundo es invaluable y que, sin duda, tenemos que ver que estos aspectos, tanto el cambio climático como la preservación y conservación de nuestra biodiversidad pues garanticen que sigamos siendo de esa importancia global, acompañado esta gestión en coordinación con las poblaciones nativas que habitan en estos territorios; con DEVIDA hay un trabajo articulado; la vigencia del convenio es a partir de este mayo 2023 al 31 de diciembre del 2026,

DEVIDA ha emprendido un franco trabajo articulado a través de estos convenios son vitales, tenemos con SERFOR que vienen aportando a la gestión forestal y de fauna silvestre; esperamos informarles a ustedes de este Plan de Trabajo conjunto que en breve estaremos también suscribiendo.

La señora Nery Milagros Arroyo Pichardo, Directora de la Dirección de Seguimiento -SERFOR, explicó que el balance del funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, llamado el SINAFOR, es un sistema funcional que tiene como finalidad el cumplimiento e implementación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, y esto con la participación de todas las entidades del Estado; SINAAFOR tiene 17 miembros que lo conforman, uno de ellos es DEVIDA, tiene 14 sesiones desde el 2016, 10 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias. DEVIDA es una de las instituciones que ha estado en estas 14 sesiones aportando con los comentarios. Nosotros de cada institución tomamos una información que se llama el reporte de intervenciones, lo hacemos anualmente desde el 2016 y es DEVIDA una de las instituciones que nos envía esa información con respecto a los proyectos en el marco del Programa PIERDAIS; SINAFOR convocó a reuniones para destrabar procesos, articulamos entre todos los miembros Damos alcances sobre este reporte de intervenciones, para ver qué alternativas de solución podemos dar a alguna problemática enmarcados en este Plan de Trabajo; OSINFOR también es parte del SINAFOR y en torno a todos ellos hacemos justamente estas sesiones. Los logros que se ha tenido a la fecha la participación de los gobiernos regionales y gobiernos locales, siendo ellos los principales ejecutores de todas las actividades; en la novena sesión del 20 de septiembre del 2022, se tuvo un cien por ciento de participación, incluidos los gobiernos locales y los gobiernos regionales. El otro logro es la aprobación de una Hoja de Ruta, que lo preside el SINAFOR, plantemos una hoja de ruta con acciones estratégicas que permitan implementar justamente la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre; esta política tiene tres grandes objetivos: mejorar las condiciones de los habitantes para la sostenibilidad de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de fauna silvestre y justo allí DEVIDA está aportando justo con la asistencia para la formulación de proyectos de inversión pública destinados en la recuperación de áreas degradadas en zonas de influencia de cultivos ilícitos mediante la reforestación de forma pertinente en GORES y gobiernos locales; el siguiente objetivo es incrementar la productividad, todo esto en una gobernanza fortalecida, es por ello que el fortalecimiento de capacidades es muy importante para ello, este desafío que tenemos al 2030, a fin de establecer temas prioritarios para el desarrollo y mejora de actividades en el sector Forestal y de Fauna Silvestre, todo esto alineado a la hoja de ruta que aprobamos el año pasado los 17 miembros.

La señora Sonia González Molina, señaló respecto al balance del Proyecto Conservación de Bosques Indígenas en Ucayali, en el marco de nuestra participación, y la implementación del Programa Intercultural de Formación de Formadores a Manejo Forestal Comunitario; este Proyecto de Cooperación Internacional es un proyecto que fue ejecutado por cinco instituciones lideradas por el Gobierno Regional de Ucayali, la Gerencia Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali; estaban las tres organizaciones indígenas principales de la región Ucayali, como son Orau, Orpía y Curpía, ambas que tienen sede en las dos provincias de Ucayali y Coronel Portillo y Atalaya.; con SERFOR, se completa las instituciones ejecutoras del proyecto; este proyecto fue financiado por el Fondo IKI, del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania, y fue considerado el primer proyecto a nivel mundial con la participación de beneficiarios como socios; el enfoque de la ejecución de estos fondos internacionales fue la primera que vez un proyecto de esa naturaleza referido a cambio climático era también ejecutado por los socios beneficiarios; en este caso son las comunidades nativas, y en representación las

organizaciones indígenas; el balance de ejecución nos mostraron que una co-ejecución articulada con la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali; uno de los resultados de este proyecto mayor es consolidar el Programa Intercultural de Formación de Formadores indígenas.

En el 2021 se graduaron 33 formadores miembros de las comunidades nativas pertenecientes a organizaciones indígenas, denominamos “guías del bosque”; el enfoque intercultural de este Programa de Formación de Formadores ha sido la base principal de esta acción, y el primer Capítulo que abre este programa es justamente la Gobernanza Indígena, respetando la forma de gestión de las comunidades referidas a los planes de vida, es un material que tiene que ir acompañado del guía del bosque, es un cuaderno de trabajo para los beneficiarios del programa; se la logrado aparte de formar a esos formadores que son profesores en lenguas nativas de manejo forestal comunitario es también fortalecer su liderazgo y servir de articuladores entre las comunidades y también otros espacios de organización del Estado. Esta es una muestra del avance con el Plan de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre gestado durante 07 años. Se elaboró un documento estratégico que tiene cuatro componentes, muchos de los cuales ya vienen implementándose las siguientes herramientas:

Una plataforma denominada SERFOR Educa, que tiene 25 cursos especializados para el sector Forestal y de Fauna Silvestre, varios de ellos ya en versión masiva con el sistema Moodle, que es un sistema que usan las universidades en el mundo, con tres mejoras tecnológicas y de alcance al público.

Han realizado la tercera versión del curso de Delitos Ambientales, de contenido intermedio, no tiene requisitos previos muy complicados, con la cooperación de USAID con varios programas y proyectos.

En algunas regiones se han ejecutado programas de capacitación a través de los planes regionales de desarrollo de capacidades para la gestión forestal y de fauna silvestre, en coordinación con la Gerencia Forestal de Fauna Silvestre, de Ucayali, Loreto, Madre de Dios y San Martín y con las otras regiones amazónicas.

Otra herramienta desarrollada es el Protocolo de Capacitación y Asistencia Técnica, concordante con el Plan Anual de Capacitación; este sistema de está conectado al Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre que permite y que trabaja con todas las variables que exigía el Programa Serviagro.

En relación al punto 5, referido al estado de implementación de las unidades técnicas y de manejo forestal comunitario desde SERFOR. Efectivamente ahí se refiere que esto está asignado en nuestra Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y se da en el marco de una implementación previa que son las Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, se han establecido unidades técnicas en manejo forestal comunitario. Estas, son competencia de los gobiernos regionales; se logrado generar una Unidad Funcional de Manejo Forestal Comunitario en SERFOR que está haciendo seguimiento a la implementación de estas unidades técnicas.

Estas unidades técnicas en manejo forestal comunitario es el espacio de las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre desarrollan su trabajo con las comunidades nativas que están inmersas en algún tipo de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre; ello implica un financiamiento del estado. En el caso de SERFOR en sus administraciones técnicas, también deben tener este tipo de acompañamiento porque el manejo forestal comunitario no solamente está referido a la parte de comunidades nativas sino también a las comunidades campesinas; se están desarrollando a través de esta Unidad Funcional de Manejo Forestal Comunitario, que depende de la Dirección Ejecutiva de SERFOR, alianzas estratégicas

sobre el desarrollo y promoción de proyectos de Economía Indígena y Gobernanza Territorial, Libre de Deforestación, con instituciones como CONAP y con el apoyo de Perú Naturaleza y el Proyecto Paisajes Productivos Sostenibles; este gran programa de SERFOR acaba de lanzar en Pucallpa, que va a ser la sede de este programa y va a estar ejecutándose los siguientes años en nueve regiones del país.

Agrego que recientes estudios señalan que más del 37% de estos bosques son custodiados o están en espacios donde habitan las comunidades nativas es la primera población a atender respecto de la gestión forestal.

Finalizada la exposición el señor PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para las consultas correspondientes. No hubo preguntas; agradeció a la señora Sonia González Molina, directora de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, SERFOR.

El señor PRESIDENTE, ¿Cuántas sesiones han realizado? ¿Usted tiene la data actualizada?

La señora Nery Milagros Arroyo Pichardo, informo que son 14 sesiones realizadas, 10 ordinarias y 4 extraordinarias; las 10 sesiones ordinarias realizadas desde el 2016, fueron para evaluar el estado situacional los acuerdos. En total tenemos un total de 44 acuerdos, de los cuales 37 están cumplidos,

El señor PRESIDENTE, ¿Tienes la data respecto a los planes de manejo, regiones?; ¿Se ha dado cumplimiento a esto, tiene conocimiento o tiene una data?

La señora Sonia María González Molina, señaló que la data en específico le haría llegar a su despacho, indico que hace poco se aprobaron los lineamientos que dan cumplimiento a lo que se ha referido a este requerimiento y a esta obligación que tienen que cumplir todas las autoridades a nivel nacional. En el primer trimestre se les alcanzó, tanto a Ucayali, Loreto, Madre de Dios y San Martín, una capacitación específica, para las tareas críticas que tenía que saber estos nuevos funcionarios respecto a la gestión forestal; en ese contexto, se ha hecho llegar la necesidad de que articulen al Sistema Nacional Forestal y de Fauna Silvestre; este sistema nacional tiene varios componentes y módulos, se han hecho mejoras tecnológicas para que muestre la información de manera transparente; son 19 registros, los que tienen que hacer llegar las autoridades regionales a cargo. Es un reto tecnológico, mejorar capacidades técnicas de las personas en estas gerencias; Serfor está poniendo todo de su parte para desarrollar estos módulos que van a permitir mejorar la trazabilidad de nuestros productos, tanto los forestales como de fauna incluso, con unos nuevos lineamientos; esto amerita una inversión de infraestructura y tecnología en estas gerencias.

El señor PRESIDENTE, ¿Cómo se articula el trabajo con las autoridades regionales respecto a las unidades técnicas de manejo forestal comunitario?

La señora Sonia María González Molina, (SERFOR), señaló que hay un seguimiento y acompañamiento al establecimiento de estas unidades, se ha constituido una unidad funcional cuya labor también se concentra en dar la asistencia técnica a los gobiernos regionales para que constituyan sus propias unidades técnicas de manejo forestal comunitario; por ejemplo la autoridad técnica forestal y de fauna silvestre de selva central, tiene cuatro unidades técnicas en manejo forestal comunitario. Por tanto, sí se está articulando esta unidad funcional que está al más alto nivel de decisión de SERFOR, que ha priorizado este trabajo de servicio con las comunidades nativas.

El señor PRESIDENTE: ¿Cuáles son las debilidades, en todo caso, que tienen para poder articular mejor con los gobiernos regionales?

La señora Sonia María González Molina (SERFOR), por el recambio que hubo, la importancia de trabajar con esta institucionalidad que viene desde la ley forestal, pero que en realidad tiene que tener mucha consideración con la propia gobernanza indígena.

El encuentro, cultural para la gestión forestal se tiene que dar en estas unidades; lo más importante es una decisión de cada gerencia forestal y de fauna silvestre para que implemente estos espacios; para ello se requiere un espacio físico, tener el especialista de manejo forestal comunitario y recibir todas las consultas que devengan de los titulares habilitantes, de quienes hayan recibido autorización de aprovechamiento que son nuestros usuarios.

Entonces, tenemos que estar, sin duda, apoyando y asesorando desde las organizaciones, pero también de manera individual a quienes se acerquen a consultar a la autoridad regional, quizás promover más espacios tratando estos temas, quizás la comisión también pueda apoyarnos a organizar estos espacios para invitar a aquellas gerencias o especialistas designados a seguir capacitándose en un trabajo intercultural, los equipos técnicos de SERFOR, sociólogos, antropólogos ayudan en este diálogo intercultural.

El congresista Juan Carlos Mori Celis, indicó que hay cerca de 21 000 hectáreas pertenecientes a las comunidades indígenas de la amazonia peruana, las mismas han sido deforestadas con fines ilegales en el 2021, incluso las áreas de amortiguamiento del parque Sierra del Divisor han sido deforestadas, existe una prohibición actualmente; el panorama es desolador, por la construcción de pistas de aterrizaje clandestinas y de los laboratorios, las alertas por la deforestación son insuficientes ante el avance del narcotráfico en estas comunidades.

¿Cuáles son las acciones concretas que Serfor está ejecutando conjuntamente con DEVIDA de acuerdo al convenio firmado? Y ¿cuál es el alcance de este convenio a nivel de acciones concretas y presupuestales?, ¿Cuál es su nivel de articulación con las gerencias forestales de los gobiernos regionales principalmente, tanto de la región Ucayali como de la región Loreto, en la problemática de la deforestación?, ¿y cuál es el presupuesto destinado por estas instituciones para la protección de los bosques?

La señora Sonia María González Molina, representante de SERFOR, señaló que respecto del plan de trabajo con DEVIDA, éste recién se va a construir, se va a definir en breve, tal como lo ha manifestado el Director Ejecutivo de DEVIDA. Respecto a la articulación con los gobiernos regionales, de la misma forma, nosotros hemos gestionado cooperación internacional para tener diálogos con ellos, que ellos puedan acercarse al SERFOR a tener reuniones con nosotros, de ir nosotros a las regiones también para tener un trabajo conjunto el programa de bosques sostenibles, se ha lanzado, va a poder apoyar y mejorar esa adecuada articulación. Respecto del presupuesto para lucha contra la deforestación, está destinado a los gobiernos regionales, el año pasado hubo un presupuesto importante que les destinaron a las gerencias forestales y de fauna silvestres de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, habría que consultar cuál es su proyección de gasto para que esto se haga eficiente; la Mesa Ejecutiva de Desarrollo Forestal, que preside el MEF, el Ministerio de Economía y Finanzas, es un espacio donde se podría hacer un seguimiento, hasta el año pasado había un seguimiento al presupuesto que estas gerencias habían recibido para luchar contra la deforestación, atender a las comunidades nativas, promover fortalecimiento de capacidades,

custodiar el patrimonio forestal y de fauna silvestre. Serfor, tiene un requerimiento al MEF, con demandas adicionales de presupuesto; el Plan **Con Punche Perú**, tiene un presupuesto que está destinado a las labores de acompañamiento, control y vigilancia, gestión ambiental y también promover y trabajar el tema de la inclusión adecuada de las especies de Shihuahuaco y Tahuari.

La congresista Francis Paredes, indicó que la pérdida de cobertura boscosa se ha vuelto preocupante en la amazonia peruana. Entre enero y agosto de 2021 se deforestaron 12 345 hectáreas. Durante el mismo periodo del año anterior fueron 9000 hectáreas, por lo que representa un incremento considerable. Algunas comunidades indígenas shipibo como Nuevo Saposoa, en Ucayali, representan la resistencia ante la mafia de deforestación de su selva. ¿Cómo están identificando las comunidades nativas y campesinas que necesitan las acciones concretas de apoyo de la protección de los bosques? Y ¿Cuáles son los indicadores de medición de sus resultados en la protección de los bosques para definir si está o no dando resultado esta protección?

La señora Sonia María González Molina, indicó que es preocupación nacional que tenemos respecto a esta afectación a los bosques, Serfor no monitorea la deforestación, la deforestación la monitorea, el Ministerio del Ambiente, quien reporta este indicador de deforestación; la amenaza es el avance de estos cultivos ilícitos y también las respuestas son igual de múltiples y complejas por varias instituciones; en este sentido se ha identificado a las poblaciones, en coordinación con los gobiernos regionales y otras y otras instituciones que ven el tema de delitos ambientales en general en las regiones, existe la unidad funcional de manejo forestal comunitario creado, para tomar acción en donde las comunidades hacen llegar estas preocupaciones. SERFOR, informa a la autoridad regional que es la autoridad en el campo, es la parte operativa para el despliegue de control y vigilancia preventivo, se tiene que coordinar con la Policía Nacional y s la Marina y en algunos otros el Ejército, las Fuerzas Armadas, las fiscalías, a las cuales podemos acudir para denunciar estas invasiones, esta toma de posesión de terrenos.

El señor PRESIDENTE, concluida con las exposiciones, invitó a los congresistas, a expresar sus opiniones. No hubo intervenciones; seguidamente señalo que se encuentran en sala el señor Miguel Laurente Cajacuri, ejecutivo de la Subdirección de Supervisión y Fiscalización de Concesiones de OSINFOR., acompañado del señor Álvaro Anicama Gonzales, asesor de alta dirección.

El señor Álvaro Anicama Gonzales, señaló que OSINFOR es una institución que se forma el 2008, es de alcance nacional, tienen siete oficinas descentralizadas, la labor es supervisar títulos habilitantes, infracciones de los títulos habilitantes y también al fortalecimiento de las capacidades de los titulares y de todos aquellos que están vinculados a él; menciono que desde el 2019 a la fecha han desarrollado nuevos enfoques; OSINFOR es una entidad fiscalizadora de carácter preventiva, han desarrollado dentro de este esquema el enfoque promotor, el enfoque preventivo y orientador, propio de cualquier institución fiscalizadora, el enfoque sancionador. En el rol orientador y preventivo, tenemos la arquitectura legal y las políticas públicas para hacerlo están apareciendo nuevas modalidades de títulos habilitantes que ameritan esto como el tema de las CUSAF, que son los Sistemas Agroforestales.

Entonces, no se puede entrar a ellos con un rol sancionador, sino con un rol orientador, estamos yendo luego de la extracción o al momento de o cuando van a iniciar, sino estamos yendo ni bien conocemos que tienen el título habilitante, estamos anticipando como rol preventivo a tratar de acompañarlos y darles la asistencia técnica para que ellos puedan certificar el origen de sus productos. El OSINFOR participa como supervisor en la etapa del aprovechamiento. Si hay infracción, sancionamos, estamos

orientando, estamos dando la asistencia técnica a los titulares nuevos, incluido también el tema de las comunidades que lo adquiere y también estamos reconociendo cuando están haciendo las cosas bien. Y a eso nos apoyan diversos sistemas de información que en estos momentos ya están implementando desde el año 2018 y están en funcionamiento, la labor de coordinación con regiones, que son Loreto y Ucayali, para mejorar el performance que ellos tienen en los centros de transformación justamente no solamente por el tema sancionador, sino también por el tema orientador.

El primero, el balance de la participación de OSINFOR en el SINAFOR, han participado en 14 sesiones desde el año 2016 que se instaló el Sinafor. En todas hemos participado, hemos aportado en todos los temas que ven ahí, desde el reglamento hasta la última versión que se dio una estrategia nacional de reducción de deforestación que nuestra posición nosotros aportamos para que dé un giro hacia el aprovechamiento sostenible, que es una de las maneras de combatir el tema de deforestación.

No podríamos hacer esto si es que solamente nos hubiésemos dedicado a un enfoque sancionador, por eso es que hemos adoptado los otros enfoques; en el año 2019 a la fecha, actualización de la política a propuesto una hoja de ruta que se ha establecido y ahí es donde vemos un trabajo colaborativo no solamente con el Serfor, con Devida, y otras instituciones; buscaron mejor articulación, interoperabilidad, incluir a los GORE, visión multisectorial.

Respecto del siguiente tema que es el Convenio Marco de Cooperación con Devida y OSINFOR, señalo que desde año 2012 al 2017 suscribieron un convenio en el tema de información; resaltó que en una reunión realizada en diciembre de 2021, el proyecto CORAH del MININTER junto con DEVIDA, presentó en el marco de la política contra la lucha contra las drogas su plan anual del año 2022, y sobre eso coincidimos en varios temas que ya se han tocado en la mesa; sobre el avance del narcotráfico en la amazonia y la afectación que también le viene dando en el tema de las comunidades nativas. Y ahí es donde estamos construyendo justamente con Devida, para la planificación de estas intervenciones que hace el MININTER conjuntamente con ellas; porque el OSINFOR tiene sistemas de información donde ha recogido las supervisiones de campo. Somos una de las pocas entidades que a nivel nacional, y sobre todo la amazonia desde año 2009, y lo tenemos bajo tres estándares de ISO, de seguridad anti sobornos y de calidad, sirve para la toma de decisiones la planificación. Eso es lo que se tiene en el Marco de Cooperación y lo que viene hacia adelante junto con DEVIDA es cerrar un convenio para darle información estratégica.

En relación al estado situacional de la Comisión Multisectorial, señalo que el 2014 se da una adecuación de la comisión multisectorial que se presentó en el año 2002. La adecuación, el objetivo es proponer acciones que coadyuvan en la lucha contra la tala ilegal, con fines de la protección del patrimonio forestal y de fauna silvestre; las funciones más importantes son nueve, tiene que ver con ajustes o mejoras de la estrategia, con supervisar el tema de la estrategia, con promover acciones de lucha, proponer nuevas regulaciones, impulsar el intercambio de información que son claves para cualquier actividad de lucha.

Secretaría Técnica la tuvo el OSINFOR desde el 2014, El 2016 hay un cambio en las presidencias y en el alto comisionado y lo asume el MINAGRI con el Viceministerio de Políticas de Supervisión y Desarrollo Agrario, que en todos estos años que está vigente la comisión, han tenido 58 sesiones, de las cuales han sido 54 ordinarias; en el año 2021 se aprobó un Plan de Trabajo 2021-2022, se actualiza una estrategia que ya estaba desfasada desde hace 17 años, sino que también se hace porque desde el año 2008 hacia adelante se produjeron nuevas políticas públicas, nueva institucionalidad y nuevas regulaciones; es necesario puntualizar cuatro estrategias, buscar fortalecer la articulación entre las entidades que forman parte, sino

también entre otros niveles de gobierno, otros sectores y también con otros espacios de coordinación existentes en el Estado; el plan que tenían las características principales de desarrollar actividades estratégicas alineadas a objetivos, reportes periódicos y seguimiento, todo eso está en estos momentos siendo evaluado tanto por la presidencia como por la secretaría técnica que es el OSINFOR; la estrategia al 2025, toca 11 indicadores, tiene un objetivo general, tres específicos, ahí lo pueden ver, un objetivo específico orientado al incumplimiento de las normativas, el otro al intercambio de información y el otro a la mejora de la regulación, tiene 45 acciones estratégicas y 123 acciones operativas. Todas ellas las desarrollamos a través del plan. En el tema de las interdicciones está a cargo de la Fiscalía especializada en materia ambiental y ellos lo que han mostrado el año 2021 al 2022 no solamente es un sostenimiento a la intervención entre ellos y la policía especializada, sino el incremento, y eso es de saludar en cuanto a lo que viene haciéndose dentro del plan de trabajo. Por otro lado, mejorar los sistemas de monitoreo y alerta y la reacción que tiene el Estado cuando detecta, esos son los retos que vienen, para el Plan 2325.

El señor PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra a los congresistas que quisieran realizar sus comentarios y preguntas. No hubo preguntas ni comentarios. Seguidamente indicó que los títulos habilitantes, la misma pregunta que le hemos hecho al SERFOR, queríamos saber si ustedes han contado con la remisión de los mismos de parte de los gobiernos regionales, cómo están trabajando el tema?

El señor Álvaro José Anicama González, señaló que el tema de los títulos habilitantes, han diseñado una estrategia con dos componentes, el OSINFOR fortaleció el tema de gobierno digital y la plataforma SIADO, y se los ha puesto a disposición de ellos, y que un trabajo colaborativo con el Serfor, que dicta una resolución donde reconoce a esta plataforma, para que los gobiernos regionales se sientan seguros que al subir la información a esta plataforma están cumpliendo con la ley; la otra estrategia, es para salvar el tema de los cambios de gobierno, es que a partir del 2020, establecimos un plan de trabajo con los gobiernos regionales y cuando se iban a dar los cambios entre los gobiernos regionales, era el MEF y el Serfor, en ponerlo como parte de la transferencia de funciones, los gobiernos regionales que acaban de asumir, lo han tomado como una dinámica normal, y lo que estamos haciendo comenzando este año, es desplegar todo el accionar bajo los distintos enfoques y salir a las regiones y trabajar con nuestras oficinas desconcentradas, donde no solamente le estamos poniendo la herramienta, sino los estamos capacitando en el uso de la herramienta, en la lectura de la herramienta.

El señor PRESIDENTE, ¿Cuál de las estrategias son precisamente los comités de vigilancia contra [...] forestal comunitario por regiones?

El señor Álvaro José Anicama González, lo que pasa es que el OSINFOR es un organismo supervisor de títulos habilitantes, todo lo que está fuera de títulos habilitantes, no deberíamos entrar, sin embargo, desde el año 2012, se desarrolló una metodología, que se comienza a asentar el 2015, porque en ese año, las comunidades nativas y campesinas se dio una nueva regulación, que fue la nueva Ley Forestal y Fauna Silvestre, que tiene muchos componentes técnicos, y por lo tanto, siendo un país multicultural y al mismo tiempo con brechas altas de que llegue la información oportuna, esta ley cambiaba varios de los paradigmas.

Es así que, el OSINFOR que tiene un trabajo permanente con las comunidades, crea una metodología que se llama La Mochila, que en verdad es un franelógrafo donde se enseña secuencialmente y a través de imágenes, todas las etapas que corresponden a un tema específico, puede ser gestión, de prevención de delitos, y otros temas, a partir del 2019, se han transferido para temas de los negocios, al SERNANP, se

ha transferido esta metodología para el aprovechamiento en áreas naturales protegidas; a los líderes de las comunidades se les instruye con un enfoque multicultural, de género.

El señor Álvaro José Anicama González, señaló que dentro de los indicadores que han traído varios, pero no solamente estamos saliendo a la Mochila, porque la Mochila se creó por una metodología para las comunidades, sin embargo, hoy día está tomando un giro, también, la Mochila, porque por ejemplo, lo vamos a aplicar en las CUSAF, donde el público, las comunidades, los agricultores son beneficiarios en el tema de fortalecimiento de capacidad, con el enfoque preventivo, orientativo.

El señor PRESIDENTE, señaló que se encuentra en sala la señora Yndira Pilar Castillo Hilario, subdirectora de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible de la Dirección de Asuntos Técnicos de Devida,

La señora Yndira Pilar Castillo Hilario, indicó que si quieren mayor información o información adicional, respecto a los puntos, pueden remitirnos las solicitudes correspondientes.

La señora Sonia María González Molina, señaló que desde el punto de vista técnico, y desde el punto de vista financiero, resaltar metodologías como las que habíamos saludado de la Mochila Forestal, porque el llegar a tener un diálogo intercultural y en espacios y en escenarios de bosques de campo, donde no podemos contar con esta tecnología, que nos permite, la conexión virtual con el resto de la comisión, es todo un reto, y la virtud de esta Mochila, ha significado que uno pueda desplegar ese franelógrafo entre dos ramas de árbol, en que pueda transmitir esa misma forma de ilustrar todos los procesos de la cadena forestal, que también están contenidos en este cuadernillo; ya lo dijo el representante de OSINFOR, que hay una normativa, respecto de una norma para la extracción de recursos forestales, ellos han solicitado ese derecho a uso de estos espacios, tienen que cumplir en la normativa; en relación a las actividades sostenibles, todas las estrategias de las instituciones, es procurar que estas poblaciones que viven en estos escenarios tan retadores por el clima, por la parte geográfica, de peligros inminentes por actividades ilícitas, por ataque de animales, y otros riesgos que tienen las poblaciones, vean en actividades como la forestal, una opción de sostenibilidad y de ingresos, para que no opten sin duda a dejar y abandonar sus tierras, migrar, tal vez o sumirse en de repente o incluso, están desprotegidos para estas personas que quieren desarrollar estas actividades ilícitas.

El señor Álvaro José Anicama González, Indico que OSINFOR es un ente especializado, preocupa el tema del cambio climático está a la vuelta de la esquina, se tiene que todos los esfuerzos, tanto de las competencias como de los espacios de coordinación.

Finalizada las intervenciones, el señor Presidente agradeció por los comentarios y apreciaciones vertidos por los señores congresistas y por las exposiciones de los invitados.

CIERRE DE SESION

Acto seguido el señor **PRESIDENTE** solicitó la dispensa de trámite de la lectura y aprobación del acta, para ejecutar lo aprobado en la presente sesión, la que fue aprobada; luego de lo cual se procedió a levantar la sesión

Eran las 13h 08 min



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DEVIDA

**“Año de la Igualdad, la Paz y el Desarrollo”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”**

ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República
PRESIDENTE

LÓPEZ MORALES JENY LUZ
Congresista de la República
SECRETARIA

***Es parte de la presente acta, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República.**